

## REGLAMENTO DEL SORTEO: OLÁ BRASIL!

---

**1.- Entidad organizadora.-** La entidad organizadora de este concurso es la compañía Vacaciones eDreams, S.L. – Sociedad Unipersonal (en adelante eDreams), con domicilio social en el edificio World Trade Center Norte Pl. 6, Moll de Barcelona, sin número, 08039 Barcelona y CIF número B61965778.

**2.- Lugar y fecha.-** El concurso se desarrollará en la red social Facebook desde el 22 de Octubre de 2013 a las 11:00am, hasta el 05 de Noviembre de 2013 a las 16:00pm. El sorteo se desarrolla íntegramente en España aunque pueden participar usuarios de España, Francia, Portugal, Reino Unido y Alemania.

**3.- Cómo participar.-** Puede participar en el concurso cualquier persona que reúna los siguientes requisitos: (1) tener al menos 18 años de edad, (2) ser residente en un país europeo y (3) ser fan de alguna de las páginas de eDreams en Facebook involucradas en el concurso (España, Francia, Portugal, Reino Unido y Alemania). Los empleados de eDreams, socios, colaboradores y familiares cercanos de éstos no podrán participar en el concurso. La participación es gratuita.

### Mecánica del concurso:

- Habrá tres tipos diferentes de participantes:
  1. El autor del avión o piloto (participante **ACTIVO**) que será el participante que podrá optar al premio,
  2. El amigo escogido o copiloto (participante **PASIVO**) por el autor del avión (participante **ACTIVO**) para que opte al premio junto con éste, y
  3. Las personas que acepten la invitación a la aplicación avión para pasar a formar parte del avión como pasajeros, que podrán convertirse posteriormente en participantes **ACTIVOS** o **PASIVOS**.
- La página inicial del concurso mostrará un link a la página de creación del avión virtual, donde los participantes **ACTIVOS** tendrán que escoger al amigo con el que están planeando viajar. El amigo escogido como participante **PASIVO** debe ser un amigo del participante **ACTIVO** en su perfil de Facebook.

- El participante **ACTIVO** tendrá un avión y podrá llenarlo con otros amigos / participantes en el mismo.
- El participante irá acumulando puntos en función del número de usuarios que reúna en su avión.
- Cada usuario, tiene una participación en el sorteo por el simple hecho de inscribirse. Pero puede obtener más participaciones en el sorteo si cumple los siguientes requisitos:
  - Por cada amigo confirmado = 5 puntos
  - Por cada 15 amigos invitados = 3 puntos (se puede invitar un máximo de 15 amigos cada 5 días)
  - Por compartir la fotografía de su avión o cabina en su muro = 4 puntos por imagen (se puede republicar una misma imagen únicamente después de haber transcurrido 5 días).
- En función de la cantidad de puntos, el participante **ACTIVO** podrá aparecer tantas veces como puntos tenga en el sorteo. Aumentando sus posibilidades de ganar en cada sorteo.
- Los puntos se acumulan a lo largo de todas las fases.
- Para poder participar, por lo tanto, es necesario poder registrarse en la aplicación con los datos personales (nombre completo y apellidos, email, país y edad), escoger un copiloto (usuario de Facebook) e invitar a tus amigos a jugar a la aplicación.

**4.- Premios.-** El juego consta de 3 partes o sorteos. Cada una de ellas, coincidiendo con una duración de 5 días aproximadamente. El ganador del sorteo, se elegirá mediante el sistema Random a través de la enumeración del Excel de la base de datos correspondiente a la entrada de inscripción en el juego.

En cada parte se regalará uno de los premios, a los siguientes destinos establecidos por orden:

- Primer sorteo: viaje para dos personas a Salvador de Bahía (Brasil). El sorteo se realizará entre las 12:00 y las 12:30pm del 25 de Octubre de 2013.
- Segundo sorteo: viaje para dos personas a Salvador de Bahía (Brasil). El sorteo se realizará entre las 12:00 y las 12:30pm del 30 de Octubre de 2013.

- Tercer sorteo: viaje para dos personas a Salvador de Bahía (Brasil). El sorteo se realizará entre las 12:00 y las 12:30pm del 5 de Noviembre de 2013.
- El ganador y el acompañante de cada uno de los 3 sorteos no podrá volver a ganar.
- El periodo de participación es desde el 22 de Octubre de 2013 al 5 de Noviembre de 2013, quedando acumulados los puntos de los participantes en las diferentes partes o fases.

El premio consiste en un viaje para dos personas a Salvador de Bahía, en Brasil.

El premio incluye:

- Vuelo de ida y vuelta operado por la compañía aérea Air Europa
- Una estancia de cuatro noches en una habitación doble estándar en el Hotel [Vila Galé Marés](#) en régimen *todo incluido*.

### **Condiciones de los premios**

- La reserva del premio (vuelo + hotel) podrá realizarse del 10 de Noviembre del 2013 hasta el 10 de Junio de 2014.
- El premio no podrá ser utilizado del 20 de Diciembre de 2013 al 07 de Enero de 2014, ni del 24 de Febrero de 2014 al 09 de Marzo de 2014.
- El vencedor deberá reservar el premio con un mínimo de 45 días de antelación, con última fecha posible para el regreso prevista para el 10 de Junio de 2014.
- El premio está sujeto a la disponibilidad de la compañía aérea y del hotel.
- Los billetes son personales e intransferibles, no podrán ser cedidos a otras personas ni canjeados por dinero o billetes de otras compañías aéreas.
- Cualquier cambio de fecha/nombre del pasajero/destino/cantidad de maletas a facturar/asiento especial reservado, etc. corre a cargo de los pasajeros.

### **Condiciones del Vuelo**

El premio consiste en dos billetes aéreos par aun vuelo de ida y vuelta con destino Salvador de Bahía (Brasil) en clase económica operado por la aerolínea Air Europa y con salida desde los siguientes aeropuertos:

- España: Aeropuertos principales.

- Inglaterra: Londres Gatwick.
- Francia: París Orly
- Alemania: Frankfurt
- también: Bruselas y Ámsterdam.

Todos los vuelos tienen escala en Madrid.

El ganador deberá utilizar el premio siguiendo las instrucciones recibidas por correo electrónico y solicitando la emisión de los billetes antes del 15 de Abril del 2014, indicando sus datos y los de su acompañante, con un mínimo de 45 días de antelación antes de la fecha de salida deseada, con última fecha posible para el regreso para el 10 de Junio de 2014.

El vencedor y su acompañante deben viajar en los mismos vuelos. Los gastos de viaje para llegar al aeropuerto desde su casa así como el regreso, el seguro personal o cualquier otra cosa no especificada anteriormente, son responsabilidad del ganador.

N.B.: El ganador deberá solicitar la reserva del vuelo teniendo presente la disponibilidad de habitaciones para poder hacer coincidir la fecha del viaje (ver condiciones del hotel).

### **Condiciones del Hotel**

El premio consiste en una estancia de una duración de cuatro noches en una habitación doble estándar en el Hotel Vila Galé Marés con régimen *todo incluido*.

Los gastos extras y cualquier otra cosa no mencionada específicamente son responsabilidad del ganador. La reserva está sujeta a la disponibilidad del hotel.

N.B.: El ganador deberá solicitar la reserva del hotel teniendo en cuenta la disponibilidad de la compañía aérea para poder hacer coincidir sus fechas de viaje (ver condiciones del vuelo).

### **Condiciones generales**

El derecho al Premio no puede cederse bajo ningún título. Si el ganador renunciase al Premio, o si por cualquier motivo no ejerciere su derecho al Premio, ello no dará derecho a canje, reembolso ni compensación de ninguna especie.

El premio no incluye traslados, dietas u otros gastos.

Todas las gestiones, impuestos y tasas relacionados con el premio de éste sorteo o aquellos gastos adicionales corren por cuenta del ganador, salvo los gastos que expresamente en estas bases queden reflejados que correrán a cargo de los Organizadores. Igualmente, serán por cuenta de la persona premiada todos los gastos referentes a mejoras y extras que no correspondan con el premio detallado en las presentes bases.

Los organizadores no serán responsables de los factores de fuerza mayor que impidan al ganador poder disfrutar de su viaje. En este mismo sentido, en caso de que por factores ajenos a las organizadoras no pueda disfrutar de alguno de los trayectos obtenidos en la presente promoción, los Organizadores no entregarán otro billete distinto a los ya entregados.

Los organizadores no se hacen responsables del mal uso del premio por parte del ganador.

El ganador del premio será el usuario (participante ACTIVO), por lo que el acompañante no podrá reclamar el billete en ningún caso.

En caso de que por causas ajenas a la compañía organizadora, ésta no pudiera hacer entrega del premio previsto, será sustituido por otro de similares características y valor.

El premio total está valorado en 7,695€

**5.- Comunicación de los ganadores del concurso.-** Los ganadores serán anunciados en las diferentes páginas de eDreams en Facebook los días 25 y 30 de Octubre de 2013 y el día 5 de Noviembre de 2013 y avisados por correo electrónico. Para la recepción de los premios, deberán enviar sus datos de contacto a la siguiente dirección de correo electrónico: [socialmedia@edreams.com](mailto:socialmedia@edreams.com). Si transcurridos 3 días naturales desde la celebración del concurso resultara imposible contactar con el ganador o éste no hubiera procedido al envío de sus datos de contacto a la dirección indicada, se entenderá que éste ha rechazado el premio. En caso de que, transcurridos 3 días naturales desde la elección del nuevo ganador, tampoco fuera posible contactar con él o éste no hubiera procedido al envío de sus datos de contacto a la dirección indicada, se entenderá que ha rechazado el premio y se procederá de igual forma con el tercero de los participantes que hubieran conseguido un mayor número

de sellos en su pasaporte. Si tampoco fuera posible entregar el premio al tercero de los participantes, el concurso quedará desierto.

**6.- Datos personales.-** De conformidad con Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, se informa a los ganadores de que los datos personales que faciliten serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, propiedad de la compañía organizadora. Dichos datos serán utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en el concurso, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de eDreams lo que incluirá el envío de comunicaciones comerciales incluso por vía electrónica. Si lo desean, pueden hacer uso en cualquier momento de sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos escribiendo al responsable del tratamiento a la dirección de correo postal, email y/o teléfono que se indica a continuación: Moll de Barcelona, sin número, edificio World Trade Center Norte Pl. 6, 08039 Barcelona, email [customerservice@edreams.com](mailto:customerservice@edreams.com).

**7.- Aceptación del reglamento.-** Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en el concurso implica la total aceptación del presente Reglamento. La compañía organizadora se reserva el derecho de eliminar a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso, quedando liberada del cumplimiento de cualquier obligación frente a ese participante.